



1^{er} sindicato en Correos

TÚ SINDICATO FUERZA

CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO – 3.421 PLAZAS

REUNIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

CORREOS ANULA DOS PREGUNTAS DE LAS PLANTILLAS OFICIALES 15 DÍAS DESPUÉS, ALGO QUE NUNCA HABÍA OCURRIDO

- Además la empresa se niega a publicar la plantilla de respuestas correctas de las pruebas de Dariya y Tamagizht
- El viernes 1 de octubre, comenzará el proceso de corrección de los exámenes realizados el día 12 de septiembre

CCOO, sindicato presente en Órgano de Selección del proceso de consolidación de empleo de 2019 con una oferta de 3.421 plazas, ha asistido a la reunión celebrada el 27 de septiembre. Tras la reunión del pasado día 15, en la que se procedió a validar la plantilla oficial de respuestas de los dos exámenes, **ante las alegaciones presentadas por CCOO y aspirantes, la empresa ha propuesto la anulación de DOS preguntas que fueron dadas por correctas:**

- Examen de REPARTO/AGENTE: se anula la pregunta 4A/2B, que será sustituida por la pregunta 103 de reserva.
- Examen de ATC: se anula la pregunta 32A/31B, que será sustituida por la pregunta 102 de reserva.

CCOO EN LA REUNIÓN HA EXIGIDO

- **QUE NO SE DEMORE LA CORRECCIÓN DEL EXAMEN**, ya que es imprescindible la publicación de una hoja de respuestas oficial DEFINITIVA, y además con GARANTÍAS, sin que haya más cambios de opinión, porque no se puede jugar con las expectativas e intereses de decenas de miles de personas que esperan la resolución un proceso selectivo.
- La **publicación de las hojas de corrección de las pruebas de Daiya y Tamagizht** para garantizar la transparencia del proceso, aunque **la empresa se ha negado a hacerlo**, algo incomprensible cuando estas pruebas (introducidas como capricho personal de Serrano) han sido objeto de una fuerte polémica en las ciudades de Ceuta y Melilla.
- **Fijar la fecha del EXAMEN DE “REPESCA”**, y que este se realice lo antes posible. En este asunto es necesario equilibrar el derecho a examinarse de quienes por circunstancias extraordinarias justificables no pudieron hacerlo, con el de los que sí lo hicieron. Exigimos **que se resuelvan todas las alegaciones y que, DE INMEDIATO, se convoque dicho examen**. Tampoco en este punto la empresa ha aclarado nada.

CCOO EXIGE TRANSPARENCIA Y AGILIDAD EN LA RESOLUCIÓN DEL PROCESO, EVITANDO GESTIONES CHAPUCERAS O CACICADAS “SERRANAS” COMO LAS OCURRIDAS EN EL ÚLTIMO PROCESO DE CONSOLIDACIÓN

27 de septiembre de 2021

Síguenos en CCOO-Correos
postal.fsc.ccoo.es



Afiliada a la Union Network International (UNI)

CCOO
servicios a la ciudadanía
correos postal